I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001620

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

Cerrillos, 16 OCT 2023

V I S T O S:

El Correo electrónico del Departamento de Gestión Comunitaria; los Decretos Exento N°202/1225/2023 y N°202/1487/2023; el Certificado de Directorio y de vigencia emitido por el Registro Civil e Identificación; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de septiembre de 2023; el Certificado de Registro Municipal; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1225/2023 se otorgó al **TALLER KINESICO VIDA Y SALUD**, R.U.T. Nº [redacted] con Personalidad Jurídica N°1168-2016, representado por su Presidente doña **Yolanda Alix Novoa Escobar**, una subvención ascendente a **$800.000**.- (ochocientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de Iniciativas para Subvención Municipal 2023, esto es, proyecto "El Sol y la Luz Fortalecen Nuestra Salud", cuyo convenio fue sancionado por Decreto Exento N°202/1487/2023.

Que, la organización antes mencionada, realizó durante el mes de mayo del 2023, la modificación de estatutos para el cambio de nombre siendo esta denominada **CLUB ADULTO MAYOR KINESICO VIDA Y SALUD**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1225/2023, en el sentido de señalar que la subvención debe ser otorgada a nombre de la organización **CLUB ADULTO MAYOR KINESICO VIDA Y SALUD**, R.U.T. Nº [redacted] con Personalidad Jurídica N°1168-2016, representado por su Presidente doña **Yolanda Alix Novoa Escobar**, Cédula de Identidad Nº [redacted]

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del convenio de subvención respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001620

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (s)

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.